



U.S. Small Business Administration

OFICINA DE PRENSA

COMUNICADO DE PRENSA

Fecha: 28 de septiembre de 2004

Comunicado No.: 04-72 SP

<http://www.sba.gov/news>

Contacto: Raúl E. Cisneros (202) 205-7654

Dirección en Internet:

Lista la SBA a Asistir a Víctimas del Huracán Jeanne

WASHINGTON – En medio de las secuelas de una temporada ciclónica sin precedentes en la que un cuarto huracán de importancia ha azotado al estado de la Florida en un período de seis semanas, la Administración Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa comenzará a procesar las solicitudes de préstamos para desastres de los residentes que sufrieron pérdidas a causa del huracán Jeanne.

El Presidente Bush ha declarado 19 condados con derecho a recibir asistencia federal –los mismos condados afectados al paso del huracán Frances hace tres semanas y del huracán Charley el 11 de agosto. Durante las pasadas seis semanas fueron movilizados 822 empleados de la SBA que se encuentran trabajando en los centros de recuperación de desastres en 10 estados, desde Louisiana hasta Ohio y Puerto Rico. Solamente en el estado de la Florida hay 624 empleados de la SBA trabajando en 34 centros de recuperación de desastres. Durante las semanas que han seguido a esta ola de huracanes, la SBA ha aprobado más de 3,500 préstamos para desastres por \$103.6 millones.

“La SBA está trabajando arduamente para entregarles lo más rápido posible estos fondos para desastres a las personas que sufrieron pérdidas como consecuencia de estas devastadoras tormentas”, dijo el Administrador de la SBA, Héctor V. Barreto. La agencia, continuó, “permanecerá en la Florida y en todas las otras áreas de desastre todo el tiempo que sea necesario para apoyar a los residentes y empresarios en la reconstrucción de sus vidas”.

“La SBA siempre ha demostrado un sólido compromiso con las víctimas de desastres. Para demostrar dicho compromiso con las víctimas de este desastre, la SBA tendrá funcionarios a cargo de préstamos en cada centro federal/estatal para la recuperación de desastres que se establezca. La SBA también está preparada para proporcionar ayuda en otros estados donde esta poderosa tormenta pueda provocar otras declaraciones de desastre”.

La SBA ofrece préstamos de hasta \$200,000 para reparar residencias principales dañadas por un desastre. Tanto los propietarios de viviendas como los inquilinos tendrán derecho a solicitar préstamos de hasta \$40,000 para reemplazar propiedad personal como muebles y ropa. Los negocios de todos los tamaños podrán solicitar préstamos comerciales de hasta \$1.5 millones para reparar bienes raíces, maquinaria, equipo e inventario dañado. También hay disponibles Préstamos de Desastre para la Recuperación de Daños Económicos (EIDLs, por sus siglas en inglés) de hasta \$1.5 millones para los negocios que no puedan pagar sus facturas o gastos operacionales debido al desastre.

Las tasas de interés en estos préstamos pueden ser tan bajas como 3.187 por ciento para los propietarios e inquilinos de residencias, y de 2.9 por ciento para los negocios, con plazos de pago de hasta 30 años. La SBA establece las cantidades y las condiciones de los préstamos basado en la condición financiera individual de cada solicitante.

Para ser considerado para cualquier de estas formas de asistencia en casos de desastre, las víctimas deben llamar primero a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, FEMA, al 1-800-621-FEMA (3362).

Información adicional acerca de la ubicación de los centros de asistencia y el proceso y plazos de solicitud para los préstamos se hará pública a medida que esté disponible.

Para más información visite la página electrónica de la SBA www.sba.gov/disaster.